



Mendoza, 04 de julio de 2018.

VISTO:

El Expte. CUY: 0011461/2018 y la Nota CUY: 0023408/2018, por la cuales se tramitan los viáticos y pasajes para la Secretaria Académica *Dra. Ana María Lourdes SISTI*, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia en la cual la Sra. Vicedecana solicita tramitar viáticos y pasajes para la *Dra. Ana María Lourdes SISTI*, que asistirá como representante al “*XXXI Plenario de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)*”, a desarrollarse los días 28 y 29 de junio del corriente año, en la sede de la Facultad de Humanidades de Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco.

Que, en fs. 3, el Director de Presupuesto informa que puede accederse a lo solicitado por la Sra. Vicedecana a favor de la Secretaria Académica *Dra. Ana María Lourdes SISTI*, mediante el reconocimiento de la liquidación de viáticos.

Que, el Régimen de viáticos está reglamentado por el Decreto Nacional 1343/74; adoptado por esta universidad por la Ordenanza 54/74-RN, sus modificatorias, Resol. N° 553/R-2018 y los Decretos N° 1906/06 y 280/95 (Régimen sobre viajes al exterior).

POR ELLO.

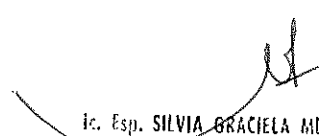
**LA VICEDECANA
DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera, a liquidar el reconocimiento de **TRES y MEDIO (3 y ½) días de viáticos**, a la Secretaria Académica *Dra. Ana María Lourdes SISTI (D.N.I. N° 22.625.523 – Legajo N° 24.988)* por asistir al “*XXXI Plenario de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)*”, a desarrollarse los días 28 y 29 de junio del corriente año, en la sede de la Facultad de Humanidades de Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco.

ARTÍCULO 2.- Los gastos deberá imputarse a **Presupuesto Ordinario – Inciso 3 – Servicios No Personales - Partida Principal 7- Pasajes y viáticos – Partida Parcial – 1 Pasajes – 2 Viáticos.**

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO ESTEBAN LUBY
c/c. Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo